

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	30.00	1
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	60.00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	10.00	1
Total	100.00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3 / 8) * 100]		30.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 60.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	10%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto	((Gastos ejecutados de	129.08 %		30.00

	Subtítulos 22 + 29	subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	$[(1.488.028 / 1.152.778) * 100]$		
--	--------------------	---	-----------------------------------	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	$(N^{\circ} \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año } t / N^{\circ} \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año } t, \text{ registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}) * 100$		X	10.00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	<p>Durante el año 2023 se efectuó el lanzamiento de las nuevas Bases de Prevención de Riesgos con Perspectiva de género. Como acciones de difusión y sensibilización de éstas, se desarrollaron seminarios que incluyeron a la academia y a las empresas interesadas.</p> <p>Para el año 2024, con el documento normativo en vigencia, es necesario generar las competencias necesarias para la implementación de lo establecido por estas Bases de Prevención de Riesgos Laborales con Perspectiva de género por parte de Inspectores/as Fiscales y Expertos/as MOP, esto con el objetivo de asegurar que las Empresas Contratistas den cumplimiento a lo indicado en las Bases.</p> <p>Para llevar a cabo lo anterior, se realizarán habilitaciones en regiones, las cuales se entenderán como instancias que permitirán difundir las actualizaciones efectuadas a las Bases, con el propósito de lograr una correcta implementación de éstas en diversas regiones del país.</p>
2	Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	<p>La Dirección General de Obras Públicas debe impulsar la actualización de la Guía Metodológica para la correcta aplicación del Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales en Salud mental (CEAL-SM) de la SUSESO en el Ministerio de Obras Públicas, la cual debe ser trabajada bajo una perspectiva de género, para la obtención de mejores ambientes laborales y calidad de vida, a través de la constitución de paridad en el nombramiento de los Comités Paritarios MOP y para vigilar el cumplimiento de la implementación del CEAL-SM en los Servicios MOP. Sumado a lo anterior, la actualización de este instrumento permitirá contar con paridad en la constitución de los comités de aplicación del CEAL-SM en el MOP, en el entendido de que la Dirección General de Obras Públicas tiene identificados como clientes a los Servicios MOP.</p>

3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	<p>Generación de una Guía Transversal para incorporar enfoque de género en la elaboración de informes, estadísticas, boletines y/o estudios del Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>La Guía será elaborada por personas representantes de todos los Servicios del MOP, con la coordinación y colaboración de la Mesa Ministerial de Género.</p> <p>La Guía será formalizada para su posterior difusión ministerial durante el 2024.</p>